

Premio al mejor Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster dentro del convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y Gobierno de Aragón para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable

Dentro de los objetivos del convenio de colaboración entre Universidad y el gobierno de Aragón se convoca un premio orientado a los TFG y TFM en temáticas relacionadas con el consumo responsable. El premio va dirigido a estudiantes de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza de cualquier área de conocimiento y otorga los siguientes reconocimientos:

- Premio al mejor **Trabajo Fin de Grado** en temas RELACIONADOS CON EL CONSUMO RESPONSABLE y presentados y defendidos entre septiembre de 2022 y octubre de 2023. La cuantía del premio será de **600 €**.
- Premio a mejor **Trabajo Fin de Máster** en temas RELACIONADOS CON EL CONSUMO RESPONSABLE y presentados y defendidos entre septiembre de 2022 y octubre de 2023. La cuantía del premio será de **1.000 €**.

La documentación a presentar:

1. Impreso normalizado de solicitud (incluido a continuación).
2. Expediente académico que incluya la calificación de la TFG/ TFM o prueba de la calificación del trabajo de asignatura.
3. Memoria del TFG / TFM en formato electrónico.
4. Resumen TFG / TFM (máximo 4 páginas). IMPORTANTE: Debe incluir una reflexión clara y expresa acerca del interés y relación que el citado trabajo tiene en relación al consumo responsable.
5. En su caso, otros méritos relacionados el TFG / TFM (comunicaciones a revistas, conferencias, menciones, etc.)

La documentación deberá ser enviada a través del Registro Oficial Electrónico (regtel.unizar.es) y dirigirlo al Servicio de Actividades Culturales dentro del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social entre el **3 de octubre y el 18 de octubre de 2023** poniendo en el asunto “Premio TFG/TFM consumo responsable”.

Los premiados se comprometen a la asistencia a la entrega de premios donde harán una breve presentación de sus trabajos. La fecha y lugar les será avisado con antelación.

RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

La Resolución se publicará en la página web del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social <https://cultura.unizar.es/> en la pestaña “ayudas”. Además se comunicará vía correo electrónico. Las ayudas podrán ser declaradas desiertas.

Mª Victoria Bordonaba Juste
Coordinadora del convenio

FORMULARIO DE SOLICITUD

PREMIOS

Al mejor TFG/TFM presentado y defendido entre **septiembre de 2022 y octubre de 2023**

DATOS DEL TITULAR

APELLIDOS.....

NOMBRE D.N.I.

DIRECCIÓN.....PROVINCIA.....

TELÉFONO.....TELÉFONO MÓVIL.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

DATOS DEL TRABAJO PRESENTADO

TIPO DE TRABAJO (TFM, TFG,):.....

TÍTULO DEL TRABAJO:

.....
.....

TITULACIÓN.....

DIRECTOR/A.....

DEPARTAMENTO DEL DIRECTOR/A.....

CALIFICACIÓN.....

FECHA DE PRESENTACION ACADEMICA.....

Mediante la presente solicitud, manifiesto mi deseo inequívoco de presentarme a los premios otorgados por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable.

Zaragoza, a de de 2023

El/La autor/a

Fdo.:.....